



RECTORADO

Plaza de Caldereros, 1
10003 CÁCERES
Teléfono: 927 257 003
Fax: 927 257 019

Resolución nº: 700/2013
Fecha: 18 de octubre de 2013

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 4ª, punto 3º de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) y en virtud del artículo 122 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Convocar las elecciones de estudiantes a **Juntas de Facultad y Escuela** de todos los Centros de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el próximo **30 de octubre de 2013**.

Segundo: Convocar las elecciones de estudiantes a **Consejo de Departamento** de todos los Departamentos de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el próximo **30 de octubre de 2013**.

Tercero: Dar traslado de la presente Resolución a los Decanos y Directores de Centro, a los Directores de Departamento y a la Sra. Secretaria General de la Universidad de Extremadura.

En Cáceres, a 18 de octubre 2013

EL RECTOR,



Fdo./: Segundo Píriz Durán